BOLIVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

1137

RESOLUCION No. DE 2017

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-003-2017

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 918 de 2017 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993),

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolivar en virtud de los Principios de Eficiencia y Transparencia a que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el proyecto denominado "**DOTACION DE 24 AMBULANCIAS TERRESTRES Y FLUVIALES PARA EL TRASLADO BASICO Y MEDICALIZADO DE PACIENTES A IPS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** ", se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental con el código **2016002130036** y el Proyecto **"DOTACION DE 5 AMBULANCIAS S TERRESTRES Y FLUVIALES PARA EL TRASLADO BASICO Y MEDICALIZADO DE PACIENTES DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**, código **2016130000260**, los cuales cuentan con las apropiaciones presupuestales necesarias para su ejecución.

Que el Departamento de Bolivar - Secretaría de Salud de Bolivar está interesado en contratar la **ADQUISICION DE 9 AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**.

Que conforme al artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993) y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., se elaboraron los estudios previos correspondientes por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolivar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Por tratarse de una adquisición de BIENES CON CARACTERÍSTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, de conformidad con la definicion de que trata el artículo 2 numeral 2 literal "a" de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de un proceso de selección abreviada- subasta inversa-presencial.

Que el Departamento de Bolivar cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-003-2017, los cuales fueron elaborados por la Dirección de Contratacion de la Secretaria Juridica de la Gobernación de Bolivar.

Que el presupuesto oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE.($2.037.630.495.oo)**, amparado en los CDP No 854 del 01 de junio de 2017, CDP No 915 del 07 de junio de 2017 y CDP 1292 del 08 de agosto de 2017, expedido por el Director Financiero de presupuesto de la Gobernación de Bolivar

Que el proyecto de Pliego de Condiciones se publicó en el Portal Único de Contratacion SECOP en la página Web www.contratos.gov.co desde el dia 24 de noviembre de 2017 hasta el 01 de diciembre de 2017. Durante tal publicación, presentaron observación al proyecto de pliego de condiciones, de la cual la administración dio respuesta.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas en proceso de Selección por licitación, selección abreviada o concurso de méritos, la entidad designara un comité asesor, que deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en las instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental – Oficina Asesoria Juridica, ubicada en el Centro Administrativo Departamental- Gobernación de Bolivar, Kilometro 4 Via a Turbaco Piso 3 o en la página www.contratos.gov.co.

Que el proceso de la referencia, se adelantará de conformidad con el Cronograma que se establece en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

1137

RESOLUCION No. DE 2017

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Seleccion Abreviada No. SI-SALUD-003-2017

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, puede ser revisado en su parte documental por cualquier persona que este interesada en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Bolivar invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

Que mediante Ordenanza No 210 del 22 de noviembre de 2017 la Asamblea Departamental de Bolivar, en su artículo primero ordena lo siguiente: "Autorizase al Gobernador del Departamento de Bolivar para que mediante la figura de Vigencia Futuras, pueda pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2018, que se adquinrán por los compromisos que se generen como resultados de los contratos que se suscriban para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan, cuyas obligaciones o gastos se asumen o imputan totalmente con cargo al presupuesto de la vigencia 2017", ordenanza sancionada el día 29 de noviembre de 2017, por el Gobernador de Bolivar.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Salud Departamental de la Gobernación de Bolivar, en uso de sus facultades delegadas.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada No SI-SALUD-003-2017, cuyo objeto es contratar la "**ADQUISICION DE 9 AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Pliego de Condiciones Definitivo elaborado por la Secretaria de Salud de Bolivar, publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP www.contratos.gov.co en el término establecido en el cronograma.

PARÁGRAFO: El cronograma a que se sujetará el proceso sera el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se trascribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	24 de noviembre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	24 de noviembre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	24 de noviembre	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 01 de diciembre de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR. SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de	11 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP–

1137

RESOLUCION No. DE 2017

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-003-2017

Pliego de Condiciones		http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
Publicación pliego de condiciones definitivo	11 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 de diciembre del 2017	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, SECRETARIA DE SALUD- OFICINA ASESORA JURIDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	14 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y recepción de propuestas	18 de diciembre del 2017 9:00 AM	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, SECRETARIA DE SALUD- OFICINA ASESORA JURIDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Evaluación de Ofertas	Hasta el 19 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación de las Ofertas requisitos habilitantes	Hasta el 22 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.C

1137

RESOLUCION No. DE 2017

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-003-2017

		O
Fecha límite para allegar documentos subsanables	Hasta 22 de diciembre del 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR. SECRETARIA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURIDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
PUBLICACION DE INFORME DEFINITIVO- OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA	26 de diciembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Audiencia de subasta	27 de diciembre del 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURIDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	28 de diciembre de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
FIRMA, LEGALIZACION DEL CONTRATO Y PUBLICACION EN EL SECOP	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la Resolución de adjudicación.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURIDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

La publicación del proyecto de pliegos, pliegos definitivos y demás documentos que conforme a las normas vigentes deban publicitarse, se hará en el Portal Único de Contratación - SECOP página www.contratos.gov.co. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documento previos y definitivos, deberán acercarse a la Secretaria de Salud - Oficina Asesora Juridica ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolivar, 3 piso, Kilometro 3 Via a Turbaco. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

1137

RESOLUCION No. DE 2017

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Seleccion Abreviada No. SI-SALUD-003-2017

ARTÍCULO TERCERO: Constituir el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-001-2017, el cual quedara conformado de la siguiente manera:

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud y Profesional Especializado de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.
- **EVALUACIÓN JURÍDICA:** Jefe Oficina Asesora Juridica y Profesional Universitario de la Oficina Asesora Juridica
- **EVALUACIÓN FINANCIERA:** Director Administrativo y Financiero y Profesional Universitario- Contador, vinculado mediante contrato No 764 de 2017 de la Secretaria de Salud de Bolivar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Portal Único de Contratación - SECOP.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolivar, a los

LUIS B. PADILLA SIERRA
Secretario de Salud Departamental
Delegado para contratar mediante decreto No 918 de 2017

Elaboró: Bienvenida Pajaro Castillo- Profesional Universitario
Revisó. Rafael Vergara Campo- Jefe Oficina Asesoria Juridica
Vo.Bo.: Edgardo Román. Director Grupo de Contratación.
Aprobó.. Adriana Trucco. Secretaria Juridica.